

**HECHO ESENCIAL  
FONDO DE INVERSIÓN LINK – PG SECONDARY 2020**

Santiago, 04 de Mayo de 2022

Señores  
Comisión para el Mercado Financiero  
**PRESENTE**

**Ref.:** Comunica citación a Asamblea Ordinaria de Aportantes

De nuestra consideración:

En virtud de lo establecido el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley de Mercado de Valores, y el artículo 18 de la Ley N°20.712, encontrándome debidamente facultado, por medio de la presente informo como hecho esencial de **Fondo de Inversión Link – PG Secondary 2020** (el “*Fondo*”), administrado por Link Capital Partners Administradora General de Fondos S.A. (la “*Administradora*”), que por acuerdo del directorio de la Administradora se cita a Asamblea de Aportantes del Fondo a celebrarse el día **19 de mayo de 2022**, en Avenida Alonso de Córdova N° 4.355, oficina 603, comuna de Vitacura, Santiago.

- A. Citación a Asamblea Ordinaria de Aportantes, a celebrarse a las 10:30 horas, con el fin de tratar en ella las siguientes materias:
1. Aprobar la cuenta anual del Fondo que deberá presentar la Administradora, relativa a la gestión y administración del mismo y aprobar los Estados Financieros correspondientes;
  2. Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia y fijar su remuneración, en caso de corresponder;
  3. Aprobar el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia;
  4. Designar, de entre una terna propuesta por el Comité de Vigilancia, a la empresa de auditoría externa del Fondo de entre aquellas inscritas en el Registro que al efecto lleva la Comisión para el Mercado Financiero;
  5. Designar al o los peritos o valorizadores independientes que se requieran para valorizar las inversiones del Fondo; y
  6. En general, cualquier asunto de interés común de los Aportantes que no sea propio de una Asamblea Extraordinaria de Aportantes.

## **PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL FONDO**

Se comunica que los Estados Financieros del Fondo y el dictamen de la empresa de auditoría externa fueron publicados en el sitio web de la Administradora [www.linkcapitalpartners.com/agf](http://www.linkcapitalpartners.com/agf), con fecha 31 de marzo de 2022, pudiendo accederse directamente a esa información haciendo *click* en el siguiente hipervínculo [Estados Financieros Fondo de Inversión Link - PG Secondary 2020](#).

## **DERECHO A PARTICIPAR EN LA ASAMBLEA Y VOTACIÓN A DISTANCIA**

Tendrán derecho a participar en las Asambleas, los Aportantes que se encuentren inscritos en el Registro de Aportantes a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de su celebración.

De conformidad con lo dispuesto por la Comisión para el Mercado Financiero en la Norma de Carácter General N° 435 y en el Oficio Circular 1.141, ambos de fecha 18 de marzo de 2020, se informa a los señores Aportantes que podrán asistir y votar en las Asambleas por medios tecnológicos.

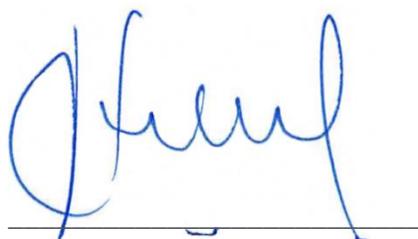
Los aportantes deberán informar a más tardar el día 16 de mayo de 2022, si participarán en las Asambleas por dichos medios, enviando un correo electrónico a la dirección [clientes@linkcp.cl](mailto:clientes@linkcp.cl), en el cual deberán informar el nombre del aportante o representante que asistirá y adjuntar los documentos que den cuenta de su identidad y personería. Mayor información sobre los antecedentes a adjuntar y el proceso de acreditación en las Asambleas se encuentran disponibles en el sitio web [www.linkcapitalpartners.com/agf](http://www.linkcapitalpartners.com/agf).

La participación, asistencia y votación de los Aportantes que participen en las Asambleas por medios tecnológicos, se realizará a través del sistema de video-conferencia en línea denominado Microsoft Teams. Mayores detalles sobre la operación de dicho sistema se encuentran disponibles en el sitio web referido en el párrafo precedente.

## **CALIFICACIÓN DE PODERES**

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de las Asambleas, a la hora en que deban iniciarse.

Sin otro particular, se despide atentamente,



Cristián Letelier Braun  
**Gerente General**

**LINK CAPITAL PARTNERS ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.**